

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14688 A CORUÑA

D.Victor López Sánchez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Xdo.do Mercantil n.2 de A Coruña, hace saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre Robo-hurto-extravío-destrucc de titulo valor seguido en este juzgado bajo el número 0000201/2025-C, se ha dictado en fecha 08/04/2025 decreto acordando:

1.- Admitir a trámite la solicitud presentada por el/la procuradora D^a.María Rita Goimil Martínez, en nombre y representación de D.José Manuel Márquez Rodríguez, sobre destrucción de cheque.

2.- Acordar la celebración de la oportuna comparecencia ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y señalar al efecto, una vez consultada la agenda de señalamientos, el día 26/JUNIO/2025 a las 10horas en la Planta Baixa - Sala 2 - Edif. rúa Capitán Varela de este Órgano judicial.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en Boletín Oficial del Estado y en un periódico de gran circulación en la provincia.

A Coruña, 8 de abril de 2025.- Letrado de la Administración de Justicia, Victor López Sánchez.

ID: A250017457-1